

# ***Gobierno Regional de Ica***

## ***Dirección Regional de Producción***

**PROCESO DE CONTRATACION N° 002-2010GORE-ICA/DRPRO**

**RECURSOS ORDINARIOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

### **1. DENOMINACION DEL SERVICIO**

Inspector de Pesca

### **2. REQUISITOS MÍNIMOS**

- Profesional Titulado en Ingeniería Pesquera.
- Experiencia profesional no menor de 01 año como ingeniero en el sector pesquero público o privado.
- Capacitación técnica especializada en actividades relacionadas al cargo.
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Conocimiento de la normatividad relacionada al seguimiento, control y vigilancia de la actividad pesquera marítima y continental artesanal y de la pesca industrial.

### **3. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- a) Realizar control de las actividades pesqueras y acuícolas en, zonas de pesca puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícola y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas.
- b) Verificar mediante inspección las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícolas, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Evaluar, promover, gestionar, analizar la documentación relacionados a la actividad pesquera artesanal, en las áreas de Extracción, Procesamiento Pesquero, Acuicultura marina y continental, Pesca Artesanal, Ambiental y otros de las áreas comprendidas de la DRPRO-ICA.
- d) Supervisar, controlar y vigilar los derechos administrativos otorgados a personas naturales y jurídicas.
- e) Realizar muestreo de recursos hidrobiológicos, en cumplimiento de la normatividad establecida.
- f) Levantar actas de inspección, reportes de ocurrencias, notificaciones, decomisos, donaciones y otros.

- g) Elaborar el informe de los resultados durante las inspecciones y controles realizados en las actividades pesqueras marítimas y continentales en el plazo establecido.
- h) Participar en reuniones de trabajo afines a sus funciones según le sea solicitado.
- i) Participar en cursos de capacitaciones que se organicen en el sector pesquero.
- j) Elaborar informe mensual de las acciones y logros obtenidos.
- k) Demás funciones que se le asigne.

#### **4. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Dirección Regional de Producción Ica

#### **5. CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO**

S/. 800.00 Nuevos Soles

#### **6. PLAZO DE CONTRATO**

De Junio hasta el 31 de Diciembre del 2010